



Dossier Previo correspondiente a la Cumbre Internacional de Pesmugal. La respuesta a este dossier debe efectuarse por privado. No es obligatorio responder a todos los puntos. Los cinco puntos que recoge este Dossier son aquellos que necesitan de la aportación de los posibles miembros. Por tanto, este Dossier no recoge todos los puntos que serán tratados en el Dossier Final.

## ORDEN DEL DÍA

### 1 NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

Se debe proponer un nombre para la nueva organización. No debe ser ni muy breve ni muy largo. Se deben adjuntar también las siglas. Recordar que las siglas E, UME, ONE, OMN y OTKAN están en uso.

### 2 BANDERA DE LA ORGANIZACIÓN

Proponer una bandera que represente a la nueva organización. Debe ser muy general y debe evitarse parecidos con otras banderas actuales. Debe ser independiente al número de países participantes.

La bandera tendrá carácter provisional y puede ser modificada en sucesivas cumbres si así se solicita.

### 3 PROPÓSITOS DE LA ORGANIZACIÓN

Todo el que lo desee puede proponer un máximo de tres propósitos para esta organización. Para que todas las proposiciones vayan por igual, sería como completar la frase:

La nueva organización debe...

### 4 RESTRICCIONES

Si se cree conveniente, cada país puede proponer hasta tres restricciones, ya sea para entrar en la organización o para el sistema de votación en sus futuras cumbres.

*Atención:* En caso de contradicción con el nombre de la organización, el nombre prevalece sobre las restricciones.

### 5 PRIMERA CUMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

Cada país tiene la posibilidad de optar a [albergar](#) la próxima Cumbre, ya bajo el nombre de la nueva organización en caso de que esta sea ratificada. Sólo se puede presentar una ciudad por país.

### OTRAS CONSIDERACIONES

Todo lo que se proponga será incluido en el Dossier Final de forma anónima. Las respuestas que tengan un parecido razonable quedarán representadas por una sola.

En el Dossier Final se votará todo lo propuesto en el Dossier Previo, así como otras propuestas que no proceden en este Dossier.

Al responder a este Dossier, su país confirma que asistirá a la Cumbre Internacional de Pesmugal. Por tanto, debe adjuntar qué persona (sólo una) asistirá a los debates en la Cumbre (no quita que le acompañe un grupo de asesores u otras personalidades).

El plazo para responder a este Dossier concluirá el sábado a las 16:00

# RESPUESTA AL DOSSIER PREVIO

## 1 NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

El G.D. de Atlántida propone un nombre simple pero efectivo: UMP (Unión Mundial de Países).

## 2 BANDERA DE LA ORGANIZACIÓN



## 3 PROPÓSITOS DE LA ORGANIZACIÓN

- La nueva organización deberá velar por los intereses de todos los países miembros con el fin de que todos los países sean considerados iguales. Es decir, que no haya países de primera, segunda o tercera. Primer propósito: Igualdad.
- La nueva organización deberá afrontar los problemas que se le presenten de forma unánime para resolverlos lo antes posible. Segundo propósito: Compromiso.
- La nueva organización deberá dar a conocer al ciudadano los propósitos, acuerdos, manifiestos... de manera pública. Tercer propósito: Transparencia.

## 4 RESTRICCIONES

- Se debe vetar la entrada a aquellos países que no tengan una democracia sólida o posean un sistema de gobierno basado en una dictadura.
- Los países que no tengan una web o un blog oficial actualizado al menos de forma mensual.
- A la hora de votar no debe ser válido abstenerse.

## **5 PRIMERA CUMBRE DE LA ORGANIZACIÓN**

El G.D. de Atlántida propone como sede la ciudad de Santa Lucía, ubicada en la región del Condado de Villanueva.

### **OTRAS CONSIDERACIONES**

La presidenta del Gobierno, Isabel Preysler, asistirá a los debates en la Cumbre.

Le acompañarán:

- La Vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría
- La ministra de Asuntos Exteriores, Rosa María Calaf
- El ministro de Economía y Hacienda, Antonio Jiménez
- La ministra de Innovación e Industria, Pilar García de la Granja
- 8 asesores

**María Isabel Preysler Arrastia**  
Presidenta del Gobierno del G.D. de Atlántida